



Pachuca de Soto, Hgo. A 16 de agosto de 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO					
E1250/0823a-03					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	SERVICIO	2450	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023 MUERTE ACCIDENTAL \$180,000 PÉRDIDAS ORGÁNICAS \$180,000 REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE \$70,000.00 DEDUCIBLE \$200.00	\$101.50	\$248,675.00
SUBTOTAL					\$248,675.00
I.V.A.					\$39,788.00
TOTAL					\$288,463.00

(DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
VIGENCIA: DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO TOTAL SE REALIZARÁ A LOS 20 DIAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

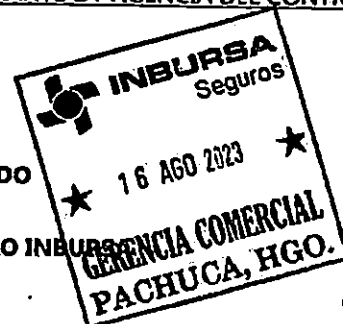
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: LA VIGENCIA DE NUESTRA COTIZACIÓN ES POR 30 DIAS

PLAZO Y CONDICIONES DEL SERVICIO: LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: EL SERVICIO SE GARANTIZA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE:

C.P. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA



Escuela Segura
Cotización
Ciclo Escolar 2023- 2024



Contratante:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

	Guardería	Kinder	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad, Maestría, Docentes v Administrativos
SUMAS ASEGURADAS						
Muerte Accidental o	126,000	126,000	126,000	180,000	180,000	180,000
Gastos Funerarios	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000
Pérdidas Orgánicas	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000
Reembolso G.M.	0	0	0	0	0	2,800
Participantes						

Escala Deducible Meses de Cobertura
A 200 12

No frontera_ Tasa IVA 16%

COSTOS POR PARTICIPANTES

Prima :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265.65
I.V.A. :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.50
Total :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308.16

COSTOS POR GRUPO

Prima :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	743,826.70
I.V.A. :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,012.27
Total :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	862,838.98

COSTOS TOTALES

Prima :	743,826.70
Derecho de Póliza :	580.00
I.V.A. :	119,012.07
Prima Total :	863,511.78

Esta cotización sólo será válida si se asegura el 100% de los alumnos de este plantel

- Esta cotización no será válida para negocios asegurados anteriormente en HDI, tampoco para negocios que sean de renovación en esta compañía.
- Edades de aceptación de 0 a 69 años. Edad de Cancelación, a los 70 años.
- Esta cotización tiene validez por un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha de su elaboración.
- Muerte Accidental aplica para mayores de 12 años.
- Reembolso de Gastos Funerarios aplica para menores de 12 años y con un Tope en Suma Asegurada de hasta \$126,000.

AGENTE:

OFICINA:

09/08/2023

Lic.
Carolina
Hernández

Firma

V.15.10

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	Servicio	2450	<p>SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024 Vigencia: 16 de septiembre de 2023 al 16 de septiembre de 2024</p> <p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de seguros es aproximado • Factura • Opción de modificación de datos de los alumnos registrados • Opción de actualización de póliza por mes • Opción de poder dar alta y baja (Dentro de la misma cuota pagada) • Cobertura dentro y fuera de la institución • Facilidad para comprobación por accidente • Asesor personalizado para contacto con jurídico <ul style="list-style-type: none"> • Traslados domicilio/escuela y viceversa por los siguientes medios: a pie, en animales de carga, bicicleta, en automóvil particular o del servicio de transporte público, conducido por persona con licencia expedida por la secretaria de seguridad pública. • Durante su estancia dentro del edificio o predio de la escuela, en día ordinario o extraordinario de clases o evento extraescolar. • Durante su traslado para la participación a eventos organizados, programados y supervisados por autoridades competentes del colegio o escuela, ya sea que se trasladen por cuenta propia o en conjunto mediante transporte contratado por el colegio desde o hasta el lugar donde se efectuaran estos, dentro de la república mexicana en el entendido que durante el viaje en conjunto deberá estar también bajo la supervisión del personal competente de la Escuela. • La póliza deberá ser experiencia propia. <ul style="list-style-type: none"> • El número de alumnos asegurados se ajustará a la matrícula vigente debidamente inscrita. <p>Restrictivas Cuota máxima \$212.80</p> <p>Específicas Cobertura por muerte accidental no menor a 180,000.00 Pérdidas orgánicas no menor a 180,000.00 Reembolso de gastos médicos por accidente 70,000.00 Deducible máximo 200.00</p> <p>Autoadministrable</p> <p>La presente cotización se realizó con base a la información proporcionada a la compañía. En caso de haber modificaciones, los costos y condiciones de la misma pueden variar de acuerdo con la información que se presente al</p>	245.00	600,250.00

		<p>momento de publicar las bases de Licitacion. Este documento no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la empresa de seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.</p>		
--	--	--	--	--

IVA \$600,250.00
Total \$696,290.00

Atentamente

(Seiscientos noventa y seis mil doscientos noventa pesos 00/
100 m.n)



Grisel Morales Ríos
Apoderado Legal
AXA Seguros, SA de CV